



Se desarrollará los meses de junio, julio y septiembre

La Confederación Hidrográfica del Ebro inicia la campaña anual de control larvario de especies invasoras en los embalses de la Cuenca

- Se centra en los muestreos de seguimiento de larvas de mejillón cebra en 52 embalses donde se realizarán hasta 687 analíticas

08, jun. 2015- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), inicia hoy la campaña anual de control larvario de especies exóticas invasoras en las masas de agua superficiales de la cuenca del Ebro que se centra en el seguimiento de larvas de mejillón cebra en 52 embalses, en su mayoría navegables.

La campaña que hoy arranca se desarrollará los meses de junio, julio y septiembre, época más propicia para la reproducción del mejillón cebra y consistirá en 552 muestreos en superficie y 45 en profundidad de los que se realizarán hasta 687 analíticas.

El Organismo, desde la detección de esta especie en el territorio de la Demarcación, colabora de forma activa y coordina acciones con las administraciones competentes en el control de especies invasoras y una de las labores que viene realizando es el seguimiento del estado larvario que permite conocer la afección real y potencial de la Cuenca.

Los embalses con presencia de adultos de mejillón cebra actualmente son: Flix, Ribarroja, Mequinenza, Sobrón, Calanda, Caspe II o Civán, Ullibarri, Urrúnaga, La Loteta, La Estanca de Alcañiz y La Sotona. También siguen clasificados como Tipo C, porque en alguna campaña anterior se ha detectado presencia larvaria,



Talarn, Rialb, San Lorenzo de Mongay, Lanuza, Búbal, La Tranquera y Cillaperlata.

Se encuentran en riesgo las masas de agua que están aguas abajo de una masa afectada o que en algún momento han mostrado indicios de presencia larvaria. Estas son: El Ebro, La Peña, Ardisa, Barasona, Canelles, Escales, Santa Ana, Terradets, Camarasa, Oliana, El Grado, Mediano, Leiva, Yesa y Santolea. El resto de embalses están considerados sin riesgo inminente de introducción de la especie.

Hay que recordar que el Organismo de Cuenca participa de forma activa en actividades de control, normativas, divulgativas y de investigación. La mayoría de ellas se realizan en coordinación con las Comunidades Autónomas, administraciones que tienen la competencia ambiental y por tanto, el control de las especies invasoras. Estos proyectos están destinados a ofrecer herramientas para los afectados y para realizar la vigilancia sobre las masas de agua.

Entre las principales actuaciones de control se encuentran el servicio de asesoramiento gratuito a usuarios afectados por la presencia de esta plaga; las campañas de control larvario; el control mensual por parte de la guardería fluvial para prospeccionar los embalses y ríos susceptibles de ser invadidos; las 27 estaciones de desinfección de embalses gestionadas por entidades privadas o Administraciones interesadas en promocionar las actividades turísticas y la navegación, disponibles al objeto de cumplir con los protocolos de desinfección de embarcaciones que se recogen en las normas de navegación de la Cuenca del Ebro y distintas actuaciones divulgativas.

Además, uno de los principales objetivos de las actividades es la concienciación de los usuarios lúdicos de los embalses, donde se insiste en la necesidad de responder a los protocolos de desinfección para reducir así las posibilidades de contagio entre masas de agua.